Cert. E Lagos

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Comercializadora Trex Rental S.A.", y que rola a fojas 33616 número 23064 del Registro de Comercio de Santiago del año 2008, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 21 de enero de 2014.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $4.600.-

Santiago, 22 de enero de 2014.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)
Santiago 22 ENE 2014
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor
22 ENE 2014
VICTOR GOMEZ ZAMORA
Oficial de Legalizaciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CHILE

ILUSTRE CONSERVADOR CROQUEVIELLE SANTIAGO - CHILE
CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO

Carátula: 8180480
Comercializadora Trex Rental S.A.

Código de verificación: 7cd300-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

EO/CA
Nº23064
CONSTITUCION
COMERCIALI-
ZADORA TREX
RENTAL
LIMITADA
Rep: 24630
C: 3091690

Santiago, veintitrés de Julio del año dos mil ocho.-
A requerimiento de don Juan Muñoz Valiente, procedo
a inscribir lo siguiente: SERGIO FERNANDO NOVOA
GALAN, Notario Santiago, suplente de titular MARIA
GLORIA ACHARAN TOLEDO, Matías Cousiño ciento
cincuenta y cuatro, Certifica, por escritura cero
dos junio dos mil ocho, otorgada ante titular;
señores Víctor Eduardo De San Judas Tadeo Otero
Varela, representación, INVERSIONES TIERRAMAYOR
S.A., Avenida Apoquindo cinco mil quinientos
cincuenta y cinco, oficina setecientos ocho, Las

Condes; Rafael Andrés Otero Pizarro, representación, INVERSIONES TERRALUNA LIMITADA, Avenida José Domingo Cañas dos mil cuarenta y nueve, Ñuñoa; Víctor Francisco Otero Pizarro, representación, INVERSIONES LA INVERNADA LIMITADA, y EQUIPOS Y SERVICIOS TREX LIMITADA, Avenida José Domingo Cañas, dos mil cuarenta y nueve, Ñuñoa; Ricardo Gabriel Palma Castro, representación, SOCIEDAD DE INVERSIÓN, ASESORÍA, GESTIÓN Y SERVICIOS JOVICA LIMITADA, Avenida José Domingo Cañas, dos mil cuarenta y nueve, Ñuñoa; GUSTAVO ENRIQUE PONCE CORNEJO, calle Francis Drake setecientos cincuenta y nueve, Las Condes; JUAN AGUSTÍN OYARCE NAVARRETE, Avenida Perú ochocientos dos, departamento ciento cuarenta y uno, Recoleta; y PATRICIO ENRIQUE PALMA MANCILLA, Ayquina mil cuatrocientos noventa, Las Condes; constituyeron sociedad responsabilidad limitada. Razón social "COMERCIALIZADORA TREX RENTAL LIMITADA", Sigla: "TREX RENTAL LIMITADA", y/o "TREX RENTAL LTDA". Objeto: A) La realización de actos de comercio, especialmente, la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, comercialización, distribución, representación, arriendo y/o leasing, en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, todo tipo de vehículos motorizados y/o maquinarias, herramientas, mercadería en general, materias primas, bienes elaborado, semielaborados, insumos, repuestos, piezas y partes, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y en

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 7cd300-0

este último caso en tiendas, almacenes, supermercados, y/u otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros; B) El arrendamiento de todo tipo de vehículos motorizados, y/o maquinarias, toda clase de servicios por medio de tales vehículos; y/o la compra, venta, arriendo, Leasing, importación, distribución, representación por cuenta propia o ajena, y, en general, la comercialización de toda clase y tipo de vehículos y/o maquinarias, nuevos o usados de repuestos o accesorios para ellos, como también la prestación de servicios de mantención y reparación de los mismos; C) Dar servicio técnico y asesorías respecto de los elementos, aparatos, maquinarias u otros que comercialice la sociedad. Podrá, también, tomar representaciones de todas las marcas relacionadas con el rubro; y todo objeto que los socios acuerden en el futuro; D) Además, la sociedad podrá realizar la prestación de servicios técnicos y profesionales; el desarrollo de programas educativos y de capacitación; y cualquier tipo de actividades relacionadas con la capacitación ocupacional productiva en términos amplios, asesorías y prestaciones de servicios; y E) Todas las demás actividades que se relacionen directa o indirectamente con las indicadas y que los socios de común acuerdo determinen desarrollar. Administración y uso razón social: Indistinta y separadamente a RAFAEL ANDRÉS OTERO PIZARRO, o VÍCTOR FRANCISCO OTERO PIZARRO, o GUSTAVO ENRIQUE

PONCE CORNEJO. Capital: ciento doce millones de pesos, socios aportan: A) INVERSIONES TIERRAMAYOR S.A., siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, ingresados caja social; B) INVERSIONES TERRALUNA LIMITADA, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, ingresados caja social; C) INVERSIONES LA INVERNADA LIMITADA, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, que enterará treinta y uno diciembre dos mil ocho, medida necesidades sociales lo requieran; D) SOCIEDAD DE INVERSIÓN, ASESORÍA, GESTIÓN Y SERVICIOS JOVICA LIMITADA, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, ingresados caja social; E) GUSTAVO ENRIQUE PONCE CORNEJO, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos, ya ingresados caja social y saldo se enterará treinta y uno Julio dos mil ocho un millón quinientos mil pesos y treinta y uno Diciembre dos mil ocho un millón quinientos mil pesos, o a medida necesidades sociales lo requieran; F) JUAN AGUSTÍN OYARCE NAVARRETE, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, tres millones de

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 7cd300-0

pesos, ya ingresados caja social y saldo se enterará treinta septiembre dos mil ocho dos millones ciento cuarenta mil pesos y treinta y uno Diciembre dos mil ocho dos millones ciento cuarenta mil pesos, o a medida necesidades sociales lo requieran; G) ‹ PATRICIO ENRIQUE PALMA MANCILLA, siete millones doscientos ochenta mil pesos, equivalentes seis coma cinco por ciento capital y derechos sociales, enterará treinta y uno diciembre dos mil ocho, o a medida necesidades sociales lo requieran; y H) EQUIPOS Y SERVICIOS TREX LIMITADA, sesenta y un millones cuarenta mil pesos, equivalentes cincuenta y cuatro coma cinco por ciento capital y derechos sociales, cincuenta y cinco millones seiscientos mil pesos, mediante aporte en dominio bienes señalados pacto social y saldo cinco millones cuatrocientos cuarenta mil pesos, lo enterará, ya sea en bienes muebles o dinero efectivo, en plazo máximo tres años contados fecha presente escritura, a medida necesidades sociales lo requieran. Plazo: cinco años contar esta fecha, renovable automática, tácita y sucesivamente períodos iguales, forma señalada pacto social. Domicilio: Santiago, sin perjuicio otros en Chile o extranjero. Demás estipulaciones pacto social. Santiago, dos junio dos mil ocho.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 99543 número 65001 del año 2013. Por escritura pública de fecha 22 de Noviembre 2013, otorgada en la Notaría de don Juan E. San Martín U., se transformó la del centro en una sociedad anónima cuya razón social será : COMERCIALIZADORA TREX RENTAL S.A..- Domicilio: Santiago.- Se estableció Objeto social.- Capital: $ 112.000.000.- Duración: Indefinida. Santiago, 24 de diciembre de 2013.- Francisco Barriga

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 7cd300-0